



**ACTA N.º 5 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN,
MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE ENCARGADO DE ZONA ORA DE LA
EMPRESA MUNICIPAL CAEPIONIS, S.L.**

(Bases aprobadas por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16.05.2023, BOP n.º 112 de 15.06.2023)

ASUNTO: Resolución alegaciones al QR asignado y apertura de plazo para entrega de méritos

LUGAR: Secretaría General del Ayuntamiento de Chipiona

DÍA: 29.01.2024

HORA: 12:45

TRIBUNAL (Resolución del Presidente de la Empresa Municipal Caepionis, S.L. de fecha 03.11.2023 modificado por Resolución de fecha 15.11.23)

Titular Presidente: D^a. Irene Rodríguez Castro, personal laboral fijo de la Empresa Municipal Caepionis, S.L.

VOCALES

Vocal Titular 1: María José Jurado Valdés, personal laboral fijo de la Empresa Municipal Caepionis, S.L.

Vocal Titular 2: María del Valle Cañas Izquierdo, personal laboral fijo de la Empresa Municipal Caepionis, S.L.

Secretaria del Tribunal: Doña María Luisa González Ganaza, Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobado el quorum de asistencia, queda constituido el Tribunal de selección designado por Resolución del Presidente de la Empresa Municipal Caepionis, S.L. de fecha 03.11.2023.

SEGUNDO.- No se han presentado alegaciones.

TERCERO.- Se aprueba la lista calificación definitiva de la fase de oposición:

N.º QR	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FASE OPOSICIÓN
5	JURADO RODRÍGUEZ, IVÁN	NO APTO
6	LÓPEZ PÉREZ, ROSA MARÍA	6,13
7	REYES DE LA TORRE, MARÍA DEL CARMEN	5,50
8	GONZÁLEZ HERRERA, ANTONIO	NO APTO
10	MELLADO REYES, JOSÉ LUIS	NO APTO
49	LORENZO MELLADO, SARA	NO APTO
63	RIVERO VEGA, CARLOS	5,69
81	BENÍTEZ BERNAL, LUCÍA VICTORIA	6,88
82	MELLADO ROMERO, MERCEDES	NO APTO
83	BUENO RUIZ, ALBERTO	NO APTO
111	BARROSO ROQUE, BELÉN	6,25
206	ATIENZA IBÁÑEZ, FERNANDO	5,75
208	REYES FERNÁNDEZ, RAFAEL ALBERTO	NO APTO
218	MELLADO NAVARRETE, MARÍA	NO APTO
219	THOVAR CORTÉS, GUADALUPE	NO APTO





220	SAN JOSÉ GARCÍA, ALBA DEL ROCÍO	NO APTO
223	CONTIOSO GARCÍA, MIGUEL	6,25
224	QUICKENBORNE RUIZ, MANUEL	NO APTO

CUARTO.- Se acuerda publicar la presenta acta en el tablón electrónico y Portal de transparencia del ayuntamiento de Chipiona y en el tablón físico de la Empresa Municipal Caepionis, S.L otorgando un **plazo de diez días hábiles** a contar a partir del día siguiente de la publicación en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Chipiona para **que, según el apartado octavo de las bases, fase de concurso, los aspirantes que han aprobado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos a valorar por el Tribunal junto con el Anexo IV (autobaremación de méritos) debidamente cumplimentado.**

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **13:00 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, al visto bueno del Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
María Luisa González Ganaza

LA PRESIDENTA
D^a. Irene Rodríguez Castro

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

D^a. María José Jurado Valdés

D^a. María del Valle Cañas Izquierdo

